EL TIEMPO.—Boletín meteorológico del día 13 de mayo de 1931, a las 18 horas.—**En Madrid:** Máxima, 28°; mínima, 14°.—**En provincias:** Máxima, 33° en Sevilla; mínima, —5° en León.—**Tiempo probable en veinticuatro horas:** Toda España, vientos flojos y cielo bastante claro.—**Presiones barométricas:** Máxima, 708,4; mínima, 701,4.—**Vientos:** NE.; fuerza, 2.—**Cielo:** Despejado.

El Sol

Año XV.—Núm. 4.290 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar. | Diario independiente fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1917 | Madrid, jueves 14 de mayo de 1931

LA PROMESA DE ESPAÑA

II

COMUNISMO, FASCISMO, REACCION CLERICAL Y PROBLEMA AGRICOLA

(Artículo de don Miguel de Unamuno exclusivamente para el "New York Times" y EL SOL)

El comunismo no es, hoy por hoy, un serio peligro en España. La mentalidad, o, mejor, la espiritualidad del pueblo español no es comunista. Es más bien anarquista. Los sindicalistas españoles son de temperamento anarquista; son en el fondo, y no se me lo tome a paradoja, anarquistas conservadores. La disciplina dictatorial del sovietismo es en España tan difícil de arraigar como la disciplina dictatorial del fascismo. Los proletarios españoles no soportarían la llamada dictadura del proletariado. A lo que hay que añadir que, como España no entró en la Gran Guerra, no se han formado aquí esas grandes masas de ex combatientes habituados a la holganza de los campamentos y las trincheras, holganza en que se arriesga la vida, pero se desacostumbra el soldado al trabajo regular y se hace un profesional de las armas, un mercenario, un pretoriano. Los mozos españoles que volvían de Marruecos volvían odiando el cuartel y el campamento. Y el servicio militar obligatorio ha hecho a nuestra juventud de tal modo antimilitarista, que creo se ha acabado en España la era de los pronunciamientos. Y, con ello, la posibilidad de soviets a la rusa y de fasci a la italiana. Y si es cierto que tenemos un Ejército excesivo—herencia de nuestras guerras civiles y coloniales—, este Ejército se compone de las llamadas clases de segunda categoría, de oficialidad y de un generalato monstruoso. Todo este terrible peso castrense es de origen económico. El Ejército español ha sido siempre un Ejército de pobres. Pobres los conquistadores de América, pobres los tercios de Flandes. La alta nobleza española, palaciega y cortesana, ha rehuido la milicia. Y ese Ejército formaba y aún forma—hoy con la Gendarmería, la Guardia de Seguridad y hasta la Policía—algo así como aquella reserva de que hablaba Carlos Marx. Son el excedente del proletariado a que tiene que mantener la burguesía. El ejército profesional es un modo de dar de comer a los sin trabajo. El cuartel hace la función que en nuestro siglo XVII hacía el convento. Pero ya hoy muchos de los que antes iban frailes se van para guardias civiles.

No creo, pues, que haya peligro ni de comunismo ni de fascismo. Cuando al estallar la sublevación de Jaca, en diciembre del año pasado, el Gabinete del rey y el rey mismo voceaban que era un movimiento comunista, sabían que no era así y mentían—don Alfonso mentía siempre, hasta cuando decía la verdad, porque entonces no la creía—, y mentían en vista al Extranjero. Y ahora todas esas pobres gentes edimeradas y medrosas se asombran, más aún que del admirable espectáculo del plebiscito antimonárquico, de que no haya empezado el reparto. Y los que huyen de España, llevándose algunos cuanto pueden de sus capitales, no es tanto por miedo a la extranjerización comunista cuanto a que se les pidan [illegible] manos con callos.

Añádase que, en estos años se ha ido haciendo la educación civil y social del pueblo. Es ya una leyenda lo del analfabetismo. El progreso de la ilustración popular es evidente. Y en una gran parte del pueblo esa educación se ha hecho de propio impulso, para adquirir conciencia de sus derechos. España es acaso uno de los países en que hay más autodidactos. Hoy, en los campos de Andalucía y de Extremadura, en los descansos de la siega y de otras faenas agrícolas, los campesinos no se reúnen ya para beber, sino para oír la lectura, que hace uno de ellos, de relatos e informes de lo que ocurre acaso en Rusia. "Temo más a los obreros leídos que a los borrachos", me decía un terrateniente. Y en cuanto a la pequeña burguesía, a la pobre clase media baja, jamás se ha leído como se lee hoy en España. Sólo los ignorantes de la historia ambiente y presente pueden hablar hoy de la ignorancia española. Como tampoco de nuestro fanatismo.

Porque, en efecto, si no es de temer hoy en España un sovietismo o un fascismo a base de militarismo de milicia, tampoco es de temer una reacción clerical. El actual pueblo católico español—católico litúrgico y estético más que dogmático y ético—tiene poco o nada de clerical. Y aquí no se conoce nada que se parezca a lo que en América llaman fundamentalismo, ni nadie concibe en España que se le persiga judicialmente a un profesor por profesar el darwinismo. El espíritu católico español de hoy, pese a la leyenda de la Inquisición—que fué más arma política de raza que religiosa de creencia—, no concibe los excesos del cant puritanesco. Aquí no caben ni las extravagancias del Ku-Klux-Klan ni los furores de la ley seca en lo que tengan de inquisición puritana. Ahora, que acaso no convenga en la naciente República española la separación de la Iglesia del Estado, sino la absoluta libertad de cultos y el subvencionar a la Iglesia católica, sin concederle privilegios, y como Iglesia española, sometida al Estado, y no separada de él. Iglesia católica, es decir, universal, pero española, con universalidad a la española, pero tampoco de imperialismo. Se ha de reprimir el espíritu anticristiano que llevó al episcopado del rey y al rey mismo a predicar la trasnada. Los jóvenes españoles de hoy, los que se han elevado a la conciencia de su españolidad en estos años de Dictadura, bajo el capullo de ésta, no consentirán que se trate de convertir a los moros a cristazo limpio. Y en esto les ayudarán sus hermanas, sus mujeres, sus madres. Y a la mujer española, sobre todo a la del pueblo, no se la maneja desde el confesonario. Y en cuanto a las damas de acción católica, su espíritu—o lo que sea—es, más que religioso, económico. Para ellas el clero no es más que gendarmería.

Hay el problema del campo. Mientras en una parte de España el mal está en el latifundio, en otra parte, acaso más poblada, el mal estriba en la excesiva parcelación del suelo. El origen del problema habría que buscarlo en el tránsito del régimen ganadero—en un principio de trashumancia—al agrícola. Las mesetas centrales españolas fueron de pastoreo y de bosques. Las roturaciones han acabado por empobrecerlas, y hoy, mientras prosperan las regiones que se dedican al pastoreo y a las industrias pecuarias, la pampa [illegible] y despueblan las cordilleras [illegible], debido al de la relación entre la industria—en gran parte, en España, parasitaria—y la agricultura. Ese problema es que no se puede entrar en estas notas sobre la promesa de España.

Miguel DE UNAMUNO

(Prohibida la reproducción.)

PAUL DOUMER, PRESIDENTE FRANCES

La elección presidencial prueba una vez más la cautela política de Francia

SIGNIFICACION DE LA JORNADA Y DEL NUEVO PRESIDENTE

PAUL DOUMER

(Apunte de Sancha.)

PARIS 13 (12 n.).—La derrota del M. Briand constituye el hecho característico de esta jornada, en la que se designaba jefe del Estado por décimatercera vez desde que existe la tercera República.

Ya a las cinco de la tarde, cuando en la atmósfera febril de la Asamblea se procedió a proclamar el resultado de la primera votación y se vió que el presidente del Senado obtenía 442 sufragios contra 401 el ministro de Negocios Extranjeros, el desenlace apareció perfectamente claro. Al Sr. Doumer sólo le habían faltado siete sufragios para lograr la mayoría absoluta.

El Sr. Briand, que no en vano posee un fino instinto político curtido por muchos lustros de vida parlamentaria, se retiró, dejando libre el terreno. Las fuerzas izquierdistas, o al menos una parte importante de ellas, trataron de reagruparse en torno al Sr. Marraud, pero sin gran esperanza de éxito. La incógnita podía considerarse ya despejada.

Tres horas más tarde, después de [illegible] de impresiones sobre los [illegible] Grupos y de [illegible] la monótona votación por llamamiento nominal ante la tribuna, el presidente de la Asamblea, que era en la circunstancia el vicepresidente del Senado, Sr. Ravier, proclamó el resultado definitivo que daba un nuevo Presidente a la República. El Sr. Doumer, por 504 votos, era elegido jefe del Estado. El señor Marraud no obtenía sino 334.

¿Cómo debe interpretarse este resultado? La mayoría de la Asamblea, al votar por el Sr. Doumer, ha querido, evidentemente, subrayar su voluntad de que el que ejerza la más alta magistratura del país sea un factor de unión entre los partidos y un árbitro que se halle al margen de las querellas que enciende la pasión. Los que así opinan entienden que la presidencia del Sr. Briand en el Elíseo hubiera determinado perturbaciones e innumerables polémicas de Prensa.

Lo que sí parece fuera de dudas es que la tentativa de acuerdo aduanero austroalemán ha perjudicado seriamente al ministro de Negocios. De haberse efectuado la votación [illegible] lo que resuelva la Asamblea, hasta cuyo pronunciamiento se extenderán los efectos de la anotación ordenada.

(Continúa esta información en la página 8.)

AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

"LA MULTITUD CAOTICA E INFORME NO ES DEMOCRACIA, SINO CARNE CONSIGNADA A TIRANIAS"

Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala dirigen al pueblo español su voz ejemplar

Ayer noche recibimos la visita gratísima del ilustre doctor Marañón, a quien en esta casa profesamos el cariño y respeto que los compatriotas de su talla moral e intelectual merecen siempre.

El doctor Marañón era portador de unas cuartillas de la Agrupación al Servicio de la República, firmadas por D. José Ortega y Gasset, D. Ramón Pérez de Ayala y el propio doctor. Dichas cuartillas son un solemne llamamiento al pueblo español, y tanto por la trascendencia del documento en sí como por la calidad extraordinaria de sus firmantes, lo acogemos, seguros del interés vivísimo que ha de despertar entre nuestros lectores. He aquí el documento:

"Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes queda, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeritos monárquicos fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para podar ejecutivamente su ingénita petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No: si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes saudidas, que se molesten, al menos, en proporcionarnos [illegible]

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido ungido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro "pueblo" que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado en España, por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra historia, augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la Epoca Moderna, precisamente porque le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte, por magia, constituída en nación específicamente burguesa. Todo anuncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos, y sin gesticulación ni violencias revolucionarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equilibrio tan inestable, por su escaso volumen, que la menor contracción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitaría—será catastrófica y estrangulará al propio [illegible] de [illegible]

Es, preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, cuantos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido, y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver cómo los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias. Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad, en el inmediato futuro, carácter más activo. Tienen que defender fieramente la dignidad de su República. Fíense de su instinto insobornable, tesoro esencial de la juventud, del cual ha de emanar el único futuro verdadero. Fíense de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de manidos melodramas revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semisiático tuvo que hacer en una hora terrible de su Historia. Exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.—GREGORIO MARAÑÓN, JOSÉ ORTEGA Y GASSET, R. PÉREZ DE AYALA.

Rumbo a Lourdes y a Roma

SE DAN FACILIDADES AL CARDENAL SEGURA PARA QUE PASE LA FRONTERA

EN TREN LA PASARON DON SANTIAGO ALBA Y EL CONDE DE BUGALLAL

SAN SEBASTIAN 13 (5 t.).—Hoy han pasado para París en el sur-expreso D. Santiago Alba; en el expreso, el conde de Bugallal, y en automóvil, el cardenal Segura.

El ministro de la Gobernación había telefoneado al gobernador anunciándole que hoy pasaría la frontera el cardenal primado y recomendándole que le facilitara cuanto necesitase. Efectivamente, a primera hora de la mañana llegó a San Sebastián el cardenal primado, y con objeto de ocultar su presencia a la ciudad, se dirigió a una finca de los alrededores, propiedad de D. Juan Olazábal, jefe nacional del partido integrista. En cuanto el gobernador conoció la presencia del cardenal primado se ofreció a facilitarle los pasaportes necesarios y le brindó los servicios del Comité de defensa de la República para evitar que se produjera el menor incidente.

También dió el gobernador las facilidades necesarias al hermano del cardenal las oportunas órdenes a la frontera para que se facilitara el tránsito del cardenal primado con toda facilidad, lo cual se hizo a las dos y cuarto de la tarde, sin que se produjeran incidentes.

Detalles del paso de la frontera

SAN SEBASTIAN 14 (1,30 m.). El Sr. Olazábal, jefe nacional del partido integrista, no tenía noticias del viaje del primado, pues a las ocho menos cuarto de la mañana había telefoneado desde su finca de Munoaiz, en las afueras de la ciudad, al Gobierno civil pidiendo algunos guardias, en vista de que en la finca se habían presentado dos personas, una de ellas con hábitos sacerdotales, que llamaban con insistencia inquietante. Se envió una pareja de guardias; pero antes de que llegaran volvió a llamar el Sr. Olazábal, con gran alarma, diciendo que se habían presentado dos personas más, también con hábitos sacerdotales, pretendiendo, con obstinación sospechosa, entrar en la finca.

A todo esto, un miembro del Comité de Defensa de la República se presentó también en el Gobierno para advertir que en la finca del jefe integrista debía de prepararse alguna reunión sospechosa. Por fin se averiguó que se trataba del primado que, para pasar inadvertido, quería detenerse en casa de su amigo el Sr. Olazábal donde oiría misa. El cardenal vestía ropa talar, sin distintivo especial. Tenía aire de fatiga y preocupación y estaba sin afeitar.

El cardenal quiso comer en San Sebastián, porque le contraría la cocina francesa, y por esa razón no siguió en seguida a Francia.

El gobernador, al conocer su estancia en San Sebastián, le ofreció toda clase de facilidades para pasar la frontera, pues no traía pasaporte, invitándole a salir cuanto antes de España. A las dos y cuarto de la tarde, el cardenal, su hermano y un secretario llegaron a la frontera por la avenida de Francia, de Irún, donde se les acercaron varios policías y dos representantes del Comité de Defensa de la República, diciéndole uno de éstos:

—En virtud de órdenes del Poder civil republicano, puede usted pasar la frontera sin ninguna molestia ni dificultad.

El comisario añadió:

—Tenemos instrucciones concretas en ese sentido.

El cardenal sonrió con leve cortesía y dijo:

—Muchas gracias.

Avanzó solo por el puente internacional, con la cabeza baja, y se detuvo al llegar a la Aduana francesa, donde se le incorporaron su hermano y el secretario. Después, los tres siguieron por la carretera hasta el Hotel Midi, donde inmediatamente fueron a visitarle varios españoles emigrados. Luego de descansar en el hotel fué a la estación, donde muchas señoras le besaron el anillo llorando.

A las siete de la tarde salió para Lourdes, desde donde seguirá a Roma. (Febus.)

Diez millones de pesetas para escuelas en Madrid

Se ha firmado un decreto por el que se dispone la inversión de diez millones de pesetas para la construcción de nuevos grupos escolares en Madrid con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital.

Dicha suma se distribuirá en cuatro anualidades en la forma siguiente: un millón de pesetas con cargo al capítulo 26, artículo 1.º, concepto único, del vigente presupuesto de Instrucción pública, y tres millones en cada uno de los años 32, 33 y 34.

Cuatro esmaltes robados en el palacio de la Magdalena

SANTANDER 13 (9 n.).—Se ha efectuado un nuevo registro en el Palacio de la Magdalena, y se ha comprobado que no han sido cuadros los robados, sino cuatro esmaltes valorados en 12.000 pesetas, uno de los cuales representa a Isabel II, otro a D. Francisco de Asís y los otros dos a dos damas desconocidas. La Policía sigue activamente sus investigaciones. (Febus.)

MAÑANA:

Eficacia contra matematicismo, por Luis Araquistain.

Santidad letrada y de noble continente, por Pedro Mourlane Michelena.

El Gobierno acuerda proceder a la incautación de los bienes privados del ex Rey de España, don Alfonso de Borbón

Texto de la disposición que firmaron anoche los ministros de Hacienda y de Justicia y el jefe del Gobierno provisional

Anoche fué facilitado a la Prensa el siguiente importante decreto:

"Como quiera que el ex Rey de España D. Alfonso de Borbón mientras ejerció los poderes tiránicos que se arrogó en 1923, y aun antes de esta fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de lo cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo Palacio Real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes a la reparación de aquel daño. Ninguna duda se le ofrece al Gobierno para el ejercicio de sus atribuciones, ni en el deslinde de competencias, ni en la oportunidad del tiempo.

Sin perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces—pero eso sí, todas ellas—bastantes al aseguramiento, en cuanto la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberana decisión que en definitiva adopte la Asamblea Constituyente. Abierto desde ahora para ante la misma un magno juicio de residencia, a aquélla corresponde decidir, por acto propio o con mayor esclarecimiento y contienda judicial, según la evidencia del caso aconseje y ella mejor estime. Quedan, pues, intactos y salvaguardados hasta donde alcanza la acción del Gobierno los principios universales y seculares de justicia, que obligan a la reparación del daño, imponen la rendición de cuenta y vedan el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuando la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar las respectivas calidades en el Estado y en quien fué su jefe. A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto que los actos mismos del titular que fué de la Corona, al situar la fortuna fuera de España, previeron como natural y justificaron como legítima.

Por cuanto indicado queda, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Por las autoridades que designará inmediatamente el ministro de Hacienda se procederá con urgencia y mediante actas notariales a la incautación de cuantos bienes sitos o colocados en España pertenecieron al caudal privado del ex Rey D. Alfonso de Borbón y Habsburgo. Si alguno de dichos bienes produjeran renta, el importe líquido de la misma, así como los valores, mobiliario que hubiere, se ingresarán en depósito abriendo una cuenta especial en el Banco de España hasta que la Asamblea Constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que sobre el destino definitivo de todos sus bienes estime justa.

Art. 2.º Con la "Gaceta" que inserte este decreto, como título para ello, se tomarán los respectivos Registros de la propiedad de oficio, anotación preventiva del embargo y afección de los bienes, a la que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgaren ante fedatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Art. 5.º A fin de preparar la decisión soberana de la Asamblea Constituyente se le someterá como antecedentes de las actas y cuentas de incautación: 1.º Los informes detallados que la representación diplomática y consular de España en el Extranjero pueda remitir sobre las inversiones en cualquier forma de capital realizadas por personas de la familia real destronada. 2.º Cuantas alegaciones y documentos enviaren las indicadas personas sobre la cuantía, colocación y origen de su fortuna. 3.º La relación de las mermas que se hubiesen notado en los bienes trasportables del patrimonio de la Corona. 4.º El informe técnico que sobre las cuentas de Intendencia y Mayordomía se emitiera acerca de la formación, demostraciones, posibilidad y límites del ahorro constituído con los ingresos de la lista civil, patrimonio y caudal privado. La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola además el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública. Esta Comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondan según las leyes a la autoridad judicial y a la administrativa.

Art. 6.º Si aparecieren actos realizados cuya consecuencia fuese estorbar o eludir la eficacia del presente decreto, la Fiscalía general de la República ejercitará ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y derecho del Estado.

Art. 7.º Por los ministerios de Estado, Justicia y Hacienda se dictarán sin perder momento las medidas conducentes a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1931.—*El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Justicia.—El ministro de Hacienda.*"

El Ejército ha evitado en Barcelona un nuevo 1909

BARCELONA 13 (11 n.).—Ha sido una gran torpeza, porque lo mismo el han obrado impulsados por el miedo, a causa de haber recibido unos anónimos amenazadores anunciando que esta noche serían quemados los conventos, como si se han atenido a las órdenes o a las indicaciones recibidas del obispo, la salida de monjas, frailes y jesuítas de los conventos, entre cinco y siete de la tarde, a pleno sol, era lógico que determinaran el pánico que durante tres horas se ha apoderado de la ciudad, obligando a las autoridades a que fueran acuarteladas las tropas y salieran rápidamente fuertes destacamentos de Caballería e Infantería del Ejército, de la Guardia civil y de Seguridad.

Primero se han ido estacionando frente a los conventos curiosos que presenciaban el espectáculo pintoresco de monjas y frailes que salían precipitadamente y montaban en "autos" y "taxis" con maletas y bultos, y algunos hasta con paquetes de cirios. Y luego, como era de esperar, se han mezclado entre los curiosos los elementos perturbadores, que han comenzado a excitar a la gente a la quema y al asalto de los conventos.

—Se llevan miles de duros, mientras en Barcelona hay millares de obreros sin trabajo y sin pan...

Decían esos elementos entre los grupos. Y en Barcelona se hubiera reproducido el espectáculo de 1909 si no hubieran intervenido a tiempo las fuerzas del Ejército, que se han situado frente a los conventos y establecimientos religiosos apartando a los grupos.

Desde los balcones de las casas, la gente dirigía la mirada a lo alto para descubrir los incendios que ya se suponía iniciados en los conventos. Cuantos salían de despachos y talleres se encaminaban hacia los conventos, convencidos de que iban a presenciar plácidamente el espectáculo de 1909.

Ha contribuído a sembrar el pánico el hecho de que desde media tarde muchos establecimientos religiosos de enseñanza hayan suspendido las clases, enviando a sus domicilios a los alumnos. La llegada inopinada de éstos a casa de sus padres ha dado crédito a los rumores insistentes de que había comenzado la labor destructora; pero a medida que ha pasado el tiempo ha renacido la calma, y la multitud, que estos días viene dando en Barcelona una gallarda prueba de civismo, ha reaccionado, y en varios puntos de la ciudad ha interrumpido y ha hecho detener y en algunos casos ha apaleado a los elementos empeñados en "hincar el perro". Así, en un bar de la rambla de Canaletas, a un joven que luego se ha sabido que hace dos días llegó de Sevilla, al poco rato de discursear contra la República burguesa y contra los frailes, como excitara a la gente a ir a quemar conventos, dos de los que le escuchaban han aprovechado la oportunidad de que pasaran en aquellos momentos fuerzas de Seguridad, y le han hecho detener. En la plaza de la Universidad, otro individuo que peroraba en tonos de gran violencia, ha sido apaleado.

La reacción ciudadana se ha operado rápidamente, y a las nueve de la noche el pánico había cesado, contribuyendo a que se restableciera la tranquilidad la presencia del Ejército, que es acogido en todas partes con gran simpatía.

Luego, en los corros formados frente a los conventos y en los lugares céntricos, el "leitmotiv" de las conversaciones es la opinión unánime contra los perturbadores y contra el desorden, dando la impresión de que si la fuerza pública se viera obligada a actuar encontraría, además, la colaboración de millares de ciudadanos, que se han lanzado a la calle para hacer demostración de optimismo y de confianza.

Ahora la calma es absoluta. De los conventos van saliendo tranquilamente, amparados por la fuerza pública, para evitar cualquier incidente, sus moradores. (Febus.)

© Biblioteca Nacional de España